



Columna invitada

Fadlala Akabani

Secretario de Desarrollo Económico de la Ciudad de México

¡Reforma al Poder Judicial, por la soberanía!

• Con la llegada de la 4T al poder, tras el histórico triunfo electoral de López Obrador y sus múltiples intentos por revertir lo entregado en materia energética por el PRIAN, el Poder Judicial no ha hecho sino velar por intereses alevosos al de México.

Cleptocracia es un concepto de la teoría política para describir a un gobierno compuesto por líderes corruptos que utilizan su poder político para robar los recursos económicos de la población que gobiernan, a diferencia de la oligarquía que busca justificaciones cuasi teóricas basados en la extrapolación de conceptos de la biología, la economía e incluso producto de la ciencia ficción como la Ley de Sturgeon para sugerir que un selecto grupo de potentados detente las capacidades productivas de una nación, los cleptócratas se enriquecen no con base en la explotación, sino de manera secreta (aunque no discreta) a través de sobornos, cobro de favores políticos, tráfico de influencias y la transferencia y adjudicación directa de recursos públicos con base en jurisdicciones corruptas, opacas, leoninas; por si esto fuera poco, sus miembros a menudo quedan en la impunidad, que se basa en la insuficiencia del derecho, como disciplina humana, que permite legalizar aquello que no es legítimo.

Tras la derrota sufrida por la oligarquía que gobernaba nuestro país, a través del PRI y el PAN, producto de la irrupción de morena como partido-movimiento (es decir, la emergencia de una organización socialmente relevante para entender y comprender las necesidades del pueblo de México, con el objetivo de transmitir a una estructura de políticos profesionales capaces de realizar cambios profundos), los sirvientes de aquel Estado neoliberal quedaron marginados del Poder Ejecutivo y con espacios cuasi testimoniales en el Poder Legislativo, sin embargo, se anquilosaron en el Poder Judicial y la oligarquía antes gobernante (que llegó a tener la capacidad de abrir la industria petrolera y energética nacional a la inversión privada, especialmente extranjera, pisoteando la Constitución y el sentir de la mayoría) devino en una pequeña, pero cada vez más infame, cleptocracia siempre al servicio de intereses extranjeros y nunca en favor de México ni de los mexicanos.

En 2013, la mayoría artificial, y poco representativa del sentir popular, que articulaban PRI y PAN en el Congreso de la Unión, decidió romper con el pacto constitucional producto de la Revolución Mexicana, reformar los artículos 27 y 28 de la Constitución Política y quebrantar su espíritu revolucionario y emancipador, poniendo los hidrocarburos y recursos energéticos estratégicos de nuestro país al servicio de las potencias económicas. Del Poder Judicial no obruimos la más mínima respuesta, ni en defensa de la Constitución ni en defensa de México ni siquiera en defensa de ellos mismos ni de la clase política que les permitió acomodarse en posiciones clave del poder público que no requieren del escrutinio ciudadano.

En términos de la geopolítica global, el Poder Judicial fue la burda y silenciosa comparsa de un presidente, Peña Nieto, y un Congreso, el del PRIAN, que, por vanidad, ignorancia, incompetencia, indolencia e incapacidad, decidieron entregarle a Washington una de sus mayores ambiciones estratégicas en América del Norte. Esto, en la política mexicana debería de ser un hecho más ampliamente conocido, pues durante la presidencia de Jimmy Carter (1977-1981) su asesor en seguridad nacional, Zbigniew Brzezinski, en su libro *El gran tablero de ajedrez: la supremacía norteamericana*, estableció que a Estados Unidos no le convenía tener a un Japón en su frontera sur, se trataba básicamente de un plan de integración económica en el que México no podría desarrollar industria propia y su único aporte sería en recursos naturales y maquilador. Como cereza del pastel, se pretendía declarar el petróleo mexicano como reserva energética de

Estados Unidos.

Con la llegada de la 4T al poder, tras el histórico triunfo electoral de López Obrador y sus múltiples intentos por revertir lo entregado en materia energética por el PRIAN, el Poder Judicial no ha hecho sino velar por intereses alevosos al de México, despreciando la voluntad de nuestro pueblo, así como la mayoría parlamentaria de morena y aliados en el Congreso de la Unión para, de un plumazo y con la sola intervención de un juez federal, revertir un enorme esfuerzo colectivo. Célebre personaje de ésta cleptocracia se ha convertido el juez Juan Pablo Gómez Fierro, quien presto y diligente se ha dedicado a suspender la aplicación de las reformas obradoristas en materia energética, así como otorgar amparos para defender los contratos

leoninos y canonjías de empresas privadas extranjeras en detrimento de Pemex y la CFE. El presidente López Obrador ha solicitado al Poder Judicial investigaciones para esclarecer los motivos que impulsan el mezquino proceder de Gómez Fierro, sin embargo, el Consejo de la Judicatura Federal se ha negado a realizar dichas investigaciones acusando la falta de elementos. Cleptócratas cuidándose las espaldas.

De cara al proceso electoral federal de este 2024, Claudia Sheinbaum se ha mostrado en favor de respaldar la reforma del Poder Judicial. Pues frente al caótico escenario que vivimos a nivel global, con la posibilidad real de un enfrentamiento bélico entre los bloques encabezados por Estados Unidos y la OTAN versus Rusia y China, no podemos seguir sometidos a una inmundicia y corrupta cleptocracia, incapaz de entender que la soberanía sobre nuestros recursos energéticos es vital para la supervivencia de México como Estado en el siglo XXI.

Personaje de esta cleptocracia, el juez Juan Pablo Gómez Fierro, presto y diligente, se ha dedicado a suspender las reformas obradoristas.